

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

R E S U E L V E:

**Artículo 1°-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, eleve a esta Cámara la siguiente información en relación al establecimiento educativo Colegio Provincial José Martí, de la ciudad de Ushuaia, detallando:

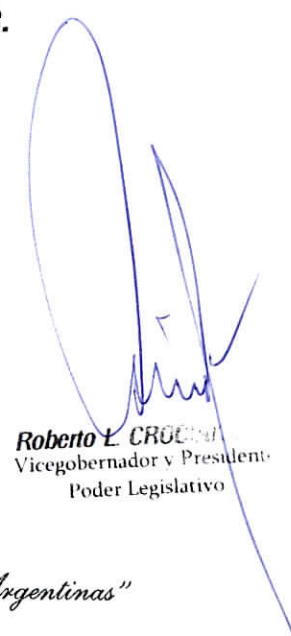
- a) cantidad de alumnos que concurren al mismo, discriminando cantidad de alumnos por curso, orientación y turno;
- b) cuáles fueron las mejoras edilicias solicitadas al Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos en los últimos seis (6) años, adjuntando nota de pedido;
- c) estudios de carga e impacto sísmico que se solicitaron al Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, año en que se realizó, adjuntando copia de pedido;
- d) nómina de los funcionarios encargados de la infraestructura escolar, funciones y responsabilidades de cada uno de ellos;
- e) cantidad de días sin clases por problemas edilicios y qué medidas se van a realizar para recuperar los días perdidos; y
- f) tareas de mantenimiento y de obras realizadas en los últimos dos (2) años con fondos del área de infraestructura escolar, indicando montos abonados.

**Artículo 2.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2013.**

**RESOLUCIÓN N° 117 /13**

  
**María CAPARROS**  
Pro-Secretaria Administrativa  
Poder Legislativo

  
**Roberto L. CRUZ**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo